

## COMUNICADO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VERSIÓN 2017 DE LA NORMA NTC-ISO/IEC 17025

### SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

#### GRUPO DE ACREDITACIÓN

Bogotá D.C., 31 de julio de 2018. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto 1076 de 2015, en su calidad de ente coordinador y formulador de las políticas y regulaciones del procedimiento para acreditar a los laboratorios del sector público y privado que produzcan información física, química y biótica para los estudios o análisis, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales, informa sobre la implementación de la versión 2017, Segunda actualización, de la Norma NTC-ISO/IEC 17025 (2018-03-27) lo siguiente:

1. El periodo de transición para la implementación de la versión 2017 de la Norma NTC-ISO/IEC 17025, en todos los laboratorios acreditados por el IDEAM, será de tres (3) años contados desde el 6 de diciembre de 2017 hasta el 6 de diciembre de 2020.
2. Durante la vigencia del periodo de transición para la implementación de la versión 2017 de la Norma NTC-ISO/IEC 17025, existirán laboratorios acreditados por el IDEAM con base en la versión 2005 y 2017 de la norma NTC-ISO/IEC 17025, los cuales tendrán pleno reconocimiento por parte de las autoridades ambientales.
3. A partir del 1 de enero de 2019, los laboratorios interesados podrán tramitar ante el IDEAM la solicitud de acreditación (inicial, extensión, seguimiento y renovación) con base en la versión 2017 de la Norma NTC-ISO/IEC 17025 (2018-03-27) indicándolo en el “FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD - OEC” disponible en la página web de la entidad.
4. A partir del 7 de diciembre de 2020 todas las visitas de evaluación con objeto de acreditación (inicial, renovación, extensión, seguimiento) de laboratorios ante el IDEAM se tramitarán con base en la versión 2017 de la Norma NTC-ISO/IEC 17025 (2017-12-06).